

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

1319 *Resolución de la Autoridad Portuaria de Vigo, por la que se hace público el otorgamiento a la entidad VIGO ATLANTIC CRUISE TERMINAL S.L., de concesión administrativa para ocupar una superficie en la planta baja de la Estación Marítima de Trasatlánticos.*

Por Resolución del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Vigo de fecha 21/12/18, se otorgó a la entidad VIGO ATLANTIC CRUISE TERMINAL, S.L., concesión administrativa para ocupar una superficie en la planta baja de la Estación Marítima de Trasatlánticos, con destino a Terminal de Cruceros.

· Superficie: 360 m² aproximadamente.

· Plazo: La concesión finaliza el día 17/11/2024. En el caso de renovación de la licencia de prestación del servicio portuario, el plazo de la concesión podrá ser prorrogado, a petición del titular de la concesión, previa autorización expresa de la A.P.V., por la mitad del plazo concesional inicialmente otorgado, siempre que la fecha de finalización del mismo resultase anterior o igual a la fecha de finalización del plazo de la licencia vigente en esos momentos.

· Tasas: Tasa de ocupación del dominio público portuario:

Terrenos: 5,06 euros/ m² de superficie y año

Uso de Instalaciones: 7,98 euros/ m² de superficie y año

Depreciación: 6,51 euros/ m² de superficie y año

Tasa de Actividad: 0,02 euros por el número anual de pasajeros que utilicen la concesión. Como actividad mínima se establece la correspondiente a un volumen de negocio anual de:

o 25.000 euros anuales para el ejercicio 2019.

o 30.000 para el ejercicio 2020.

o 50.000 para el ejercicio 2021.

o 60.000 para el ejercicio 2022

o 75.000 para el ejercicio 2023 y siguientes.

Los gastos de este anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

Lo que se hace público para el general conocimiento de conformidad a lo previsto en el artículo 85.7 del Real Decreto Legislativo de 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.

Vigo, 9 de enero de 2019.- La Directora, Beatriz Colunga Fidalgo.

ID: A190001168-1